



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑIA
EXTRANJERA DENOMINADA CENTRO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES S.A.

- 1.- DENOMINACION, NACIONALIDAD Y DOMICILIO DE LA MATRIZ.- CENTRO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES S.A. es una sociedad de nacionalidad española, cuyo domicilio principal es Av. Camino de Santiago No. 6, Ponferrada. León, (España).
- 2.- PROTOCOLIZACION E INSCRIPCION.- Los documentos prescritos en el Artículo 415 de la Ley de Compañías, han sido protocolizados en la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, el día 6 de noviembre de 2012.

En tales documentos consta lo siguiente:

Que la compañía está legalmente constituida de acuerdo con las leyes españolas; que puede acordar la creación de sucursales; que tiene facultad para negociar en el exterior; que la decisión de establecer una sucursal en el Ecuador, ha sido debidamente adoptada; y, que se ha asignado a la Sucursal en el Ecuador la suma de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

- 3.- ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL.- Por Resolución de la Asamblea Universal de Socios de la compañía extranjera CENTRO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES S.A., celebrada el 25 de septiembre de 2012, se estableció abrir una sucursal en el Ecuador con domicilio en la ciudad de Guayaquil. Mediante Resolución No. SC-IJ-DJCPTE-G-12 **0007586** expedida el **- 3 DIC 2012** por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Víctor Anchundia Plaices, se concedió a la compañía extranjera CENTRO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES S.A., permiso para operar y para que ejerza sus actividades lícitas en el Ecuador con el objeto señalado en el numeral siguiente.
- 4.- ACTIVIDAD AUTORIZADA.- La Sucursal de la compañía extranjera CENTRO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES S.A., en el Ecuador, tendrá por objeto y desarrollará actividades en el área de la construcción para lo cual se dedicará a la contratación y ejecución de todo tipo de obras tanto públicas como privadas ya sea por cuenta propia o para terceros...
- 5.- APODERADO.- El apoderado en el Ecuador de la compañía extranjera CENTRO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES S.A., es el señor don Leonardo Zambrano Carranza, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil. El Poder fue protocolizado en la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, el día 6 de noviembre de 2012.
- 6.- CALIFICACION DE PODER.- El Poder es calificado de suficiente para sus efectos en el Ecuador por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Víctor Anchundia Plaices, mediante Resolución No. SC-IJ-DJCPTE-G-12 **0007586** el **- 3 DIC 2012**
- 7.- PODER - COPIAR TEXTO INTEGRAL DEL PODER Y LA RESOLUCION No. SC-IJ-DJCPTE-G-12 **0007586** del **- 3 DIC 2012** con las certificaciones de haberse cumplido lo ordenado en dicha Resolución.

MMCA/ML
Fernanda

Guayaquil,

- 3 DIC 2012

